

Precios de Suscripción

Elche, un mes 0'50 pts.
Resto España, trimestre 2'00 »
Extranjero, un año 10'00 »
Número suelto 10 cénts.

INDUSTRIA

Organo de Centro Industria Alpargatera

AÑO II

ELCHE 19 FEBRERO 1922

NÚM. 34



QUINTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Asunción Selva Martínez

Que falleció el día 25 de Febrero de 1917

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José Barceló Brú, sus hijos y demás familia, suplican una oración por el alma de la finada, por cuyo acto de caridad le quedarán altamente agradecidos.

Todas las misas que el mencionado día 25 de Febrero se celebren en la Iglesia Parroquial del Salvador de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Elche y Febrero de 1922.

DE INDUSTRIA

CONSECUENCIAS

Fatales son para la industria de nuestra ciudad.—Debiéramos estar en plena producción y no se nota el menor movimiento. ¿A qué obedece esta paralización? Ciego estará quien no lo vea y no adivine el motivo. En todas las plazas que nos compiten hay trabajo en abundancia. Recibimos diariamente noticias de las principales plazas consumidoras y todas dicen lo mismo; la clase—A—que fabrica V.; en Lorca me la sirven mejor y con dos pesetas menos, la —B— que era su especialidad en Caravaca resulta a dos cincuenta pesetas de ventaja y no se puede comparar en cuanto a presentación y clase y así todas, para que enumerar si esto lo saben mejor que nosotros los obreros y sus directores.

Ya estamos recogiendo la cosecha de aquella semilla que esparcisteis en los años 19 y 20. Ya está el enfermo postrado y en el período agónico, vengan esos médicos de que hablaban los obreros, sus directores mejor dicho, cuando les predecíamos el resultado que tendría la industria. Ya estais observando el perjuicio y el resultado de los aumentos.

Se han introducido en todo el mercado español los que nos compiten y aquí estamos los industriales de

Elche para cubrir faltas, para servir lo que los demás no puedan. ¿Era ese el programa de los cabecillas, era esa la *sapientia* de los caudillos? Donde están aquellas fantasías de millones de docenas que no podían fabricar en ninguna parte más que en Elche, porque no habían brazos ni habilidad suficientes, donde, aquella baratura en la mano de obra que todavía pregonáis. Ya veis el resultado, miles de obreros sin trabajo, la industria paralizada, y vuestra organización, no en el período agónico, si no en el de descomposición y con un hedor insoportable. Esta es la obra que habéis hecho señores directores del Sindicato, y esperaréis a que os echen ¿no es eso? pues los obreros si tienen un átomo de virilidad no deben aguardar más, no para echaros, sino abandonándoos con desprecio, que es la moneda con que se paga a los que han conducido a una organización al descalabro y a una industria a la ruina.

De teatros

KURSAAL

Desde el viernes de la anterior semana hasta el martes de la presente actuó la compañía del primer actor cómico D. Ramón Peña en este destartado y

mal acondicionado teatro, representándose en la noche del debut «S. M. El Dollar», y en las siguientes, «La ciudad Eterna», «El capricho de las Damas», «La Mecanógrafa» y «Petit Café», con dos jnguetes cómicos de gran risa.

En todas las obras se han destacado las figuras del Sr. Peña y las de las Srtas. Guillot, Benitez y Delba

Lástima que el público un tanto distanciado de primer coliseo no haya acudido a presenciar la labor de los excelentes artistas de esta compañía. No conocemos el motivo que pueda haber, pero sí advertimos que en la noche de despedida había mucha más entrada que en las anteriores.

Sin duda alguna nuestro público no se da exacta cuenta de lo que importa presentar una compañía de esta índole, y sin embargo acude en tropel a las funciones de cine con cuatro y cinco reales preferencia. No nos lo explicamos, o es que el gusto y la afición están cansados de sufrir en esta temporada las rachas de compañías. Sobre ello debe meditar la empresa arrendataria ya que no ha conseguido ni aun en los días de fiesta, un lleno. ¿Serán los precios? ¿Será el poco reclamo? ¿Qué no conocerán a los artistas favoritos? No alcanzamos en que pueda estar esta transformación operada en el público. Si por ver a Ramón Peña en las mejores obras de su repertorio costando el doble que en una función de cine no va el público qué pasará en el mismo cine, cuando tengamos que pagar por una mala proyección seis y siete reales preferencia.

Esto no puede ser, dicen muchos de los que no ignoran lo que cuesta un programa de cine—y nosotros que previsores y conteniendo un poco el secreto sabemos lo que en la próxima temporada por el teatro Kursal se pagará —el duplo de lo que hoy se abona— advertimos a nuestro público que será cuestión de abrocharse las chaquetas para que de los bolsillos del chaleco no se marchen las pesetas a la caja de la empresa propietaria y arrendataria.

Un teatro grande, de defensa por la ambición de todos tendrá que cerrarse; no habrá medio de que se puedan ver por módicos precios buenos programas de cine y menos compañías aceptables. Estaremos condenados perpétuamente a ser un villorio en cuanto a espectáculos. Para esto bien estábamos con el teatro Circo y el Llorente, entonces se contaba por céntimos, hoy es por duros y billetes lo que se quiere ganar.

Pero, vayamos a reseñar la labor artística de los elementos de la compañía. Como decíamos, el Sr. Peña sobresalió de todos sus compañeros. En «S. M. El Dollar», en «El capricho de las Damas», en «La Mecanógrafa» y en «La Ciudad Eterna» demostró ser una de las primeras figuras de la escena, pero en donde puso de manifiesto su valía, sus excelentes y relevantes de actor consumado, fué en el camarero de «Petit Café», obra que le consagró en la época de su estreno, como uno de los primeros actores cómicos españoles, desaparecido de la escena Carreras, Riquelme, y otros contemporáneos suyos.

De las Srtas. Guillot, Benitez, Delba, Calcinari; y

todas contribuyeron al buen espectáculo y conjunto. Los Sres. Uliberry, Guillot, Abolafia, Viñeglas y Cuevas muy discretos en sus respectivos papeles. La orquesta con su director Sr. Faixá nos deleitó con los selectos números de todas las obras representadas: No tanto la presentación de las obras, pues aparte de la propiedad con que se presentó «S. M. El Dollar» y «La Ciudad Dierna» las demás obras han adolecido de falta de decorado, pues el segundo acto de «Petit Café» en donde debe presentarse un restaurant de lujo, aquello parecía más bien una sala de barbería con dos mesitas para jugar a las damas. Este detalle fué muy notado y mordazmente comentado por muchos espectadores.

Han sido deficiencias que no se deben perdonar pero que nosotros indulgentes las pasamos por alto... seguros de que cuando tenga que repetirse sabrán sulfanarlas.

El viernes, sábado y hoy domingo se proyectó la célebre película «Yo acuso» y mañana lunes y el Martes otra de gran renombre titulada «Intolerancia». Sin variedades.

GABIRONDO.

Salvador López y Comp.

Curtidos y artículos en general
 para el ramo de Zapatería

Villena (Alicante)

Representante para Elche

Manuel Penalva Escobar

Teléfono número 87

Los liberales y nosotros

Hemos sido honrados con la recepción de la siguiente atenta carta:

«Elche 13 Febrero 1922.

Sr. Director de INDUSTRIA

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: En el número 33, correspondiente al doce de los corrientes, del periódico INDUSTRIA, que usted tan dignamente dirige, hemos visto que, al estudiar la composición del futuro Ayuntamiento, se nos califica como concejales «sansanistas o de la Agrícola»; y como esto envuelve una lamentable equivocación, ya que otras intenciones no hemos de suponer en quien por su representación debe permanecer alejado de las luchas políticas locales, acudimos a V. para su rectificación, al amparo del derecho que nos concede el artículo 14 de la Ley de Imprenta.

Nosotros, como labradores, somos socios de la Agrícola Illicitana, y en el orden social nos honra altamente D. Vicente Sansano Fenoll con su trato personal; pero como Concejales hemos sido elegidos por el partido demócrata, a él debemos nuestro cargo, somos tan liberales-demócratas como puedan serlo el Sr. Alonso, el Sr. Quiles o cualquier otro de los que como tales se mencionan en el trabajo periodístico de referencia, y no reconocemos mas jefatura que la del ilustre Ministro de Gracia y Justicia en la circunscripción, y la de D. Manuel Gómez Valdivia en la localidad.

Y como lo contrario pugnaria con la seriedad de nuestros actos, que rechaza toda sombra en nuestra conducta, agradeceremos a usted, a más de ejercer nuestro derecho, inserte esta rectificación en su periódico.

De V. attos. s. s. q. e. s. m.

Francisco Fluxá Bañón.—Rafael Niños.—Carlos Agulló.—Antonio Vicente.—José Antón.—Roberto Martínez.—Antonio García.»

Esto es ser político a la *derniere*. Esta es la última moda introducida en nuestra política. Así se procede.

Nosotros estamos vivamente agradecidos a los firmantes de la carta. Conceptuamos una galantería un tanto exagerada que no se nos comunique el cambio de color de una fracción política. Tome nota nuestro querido y venerado amigo D. Pedro Ibarra para adjuntarla a la recopilación de datos para la Historia de Elche.

Si con anterioridad a nuestra clasificación o en el momento de ser elegidos, la fracción exsansanista nos hubiese comunicado su *salto* al partido liberal, nosotros no hubiésemos dado lugar a este incidente. Pues tanto monta, para nosotros, que sean liberales como sansanistas.

Nos parece muy bien que a los firmantes de la carta les honre la amistad de Visentet Sansano. A nosotros nos ocurre precisamente todo lo contrario. Que continúe honrándoles el trato personal, *simpático y ameno* de Sansanet por los siglos de los siglos, y que sigan siendo liberales, también por los siglos de los siglos. Ahora, que esto que decimos aquí no es más que nuestro deseo, que el porvenir quizá nos deparé sorpresas. ¡Hemos visto tantas cosas en este mundo, y acabamos de ver una en el Paseo de la Estación! ¡psch; la vida!

También nos enteramos, por la precedente carta, de que los señores Fluxá y Niños han pasado a la categoría de labradores. Felicítamos por ello a dichos señores y les rogamos nos digan en que partida rural radican, pues queremos hacerles una visita de cumplido.

¡A la paz de Dios, señores!

AUGUSTO MAS CREVILLENTE

Fábrica de Alfombras y Esteras

de

Pita, Coco, Yute y Esparto

Carpetas y Limpiabarros

Alfombras «Tapirreps»

Disgustos en Centro Industria

Declaraciones sensacionales

Ya ha reaparecido el hombre de la testa voluminosa y de los ojos nítidos, con sus sensacionales declaraciones.

Pasábamos la vida muy aburrida por no merecer nuestra atención los asuntos locales. Ahora ya tenemos para pasar un ratito agradable los domingos. Lo que sentimos vivamente es que «Trabajo» no fuese

diario para disfrutar más frecuentemente de estas sensacionales declaraciones.

Vengan declaraciones, para que podamos reír alegremente.

¿Cuándo terminarán estos bolcheviques de hacer los osos tan escandalosamente?

¡Uyuyuy, que indios!

Motores de todos los sistemas

Para usos industriales, agrícolas y marinos. De las más acreditadas marcas Francesas e Inglesas para funcionar con bencina, gas, petróleo y aceites pesados.

Máximo rendimiento :::: Mínimo consumo

Seguridad absoluta de funcionamiento

REPRESENTANTE PARA ESTA REGIÓN:

VICENTE TORRES SERRANO
 Calle Ntra Sra. de los Desamparados, 8 y 10.-ELCHE
 Quien se encarga de dar toda clase de detalles sobre dichos motores.

INFORME

sobre el R. D. de 11 de Marzo de 1919

sobre retiros obreros, y el R. D. de

23 de Enero de 1921 aprobando

el Reglamento para su

aplicación

(Continuación)

59.—Los fondos administrados por los organismos encargados de aplicar el nuevo régimen de retiros, podrán ser colocados:

- En valores del Estado de las provincias o de sus Mancomunidades, de los Municipios o de sus Mancomunidades.
- En valores de Empresas o establecimientos garantizados por las entidades indicadas en el párrafo anterior.
- En obligaciones de Empresas que se coticen en Bolsa, cuya renta efectiva se ajuste al interés corriente del dinero.
- En bienes inmuebles.
- En préstamos hipotecarios y pignoraticios.
- En las demás formas de inversión que, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, autorice el Gobierno.

—Una parte prudencial de las reservas técnicas y de los fondos de capitalización, determinada en armonía con lo prevenido en el artículo 62 deberá ser colocada en los fines siguientes:

- En préstamos para la construcción de escuelas y casas higiénicas y baratas.
- En la construcción directa de Escuelas y casas higiénicas y baratas para arrendarlas o venderlas.
- En préstamos para la construcción de Dispensarios, Sanatorios antituberculosos, Leprosías, Hospitales o Clínicas, Manicomios, Instituciones de educación de anormales y de reeducación profesional de inválidos, para saneamiento de poblaciones y de terrenos, y, en general, para toda obra que contribuya a extirpar enfermedades contagiosas, a mejorar la sanidad nacional y a disminuir la morbilidad y la mortalidad en España.
- En préstamos hipotecarios a las Asociaciones agrícolas y pecuarias y a los individuos con garantías especiales, a los Sindicatos agrícolas para la adquisi-

ción de tierras con que constituir patrimonios familiares o arrendamientos colectivos, para establecer nuevos cultivos, para obras de drenaje y regadío, para el fomento del arbolado, para defender sus productos contra el agío, para la transformación cooperativa de los mismos, para hacer posible o estimular las Cooperativas de venta y exportación, y, en general, para el fomento de la agricultura patria.

e) En otras obras sociales de utilidad general.

58.—Una parte prudencial correspondiente a los fondos especiales de previsión, que se fijará en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62, podrá invertirse:

a) En préstamos para la constitución de Cotos sociales de Previsión.

b) En adquirir directamente, para cederla luego en venta o arriendo a los Cotos sociales de Previsión, toda o parte de la propiedad colectiva con que se constituyan, previo informe favorable de la Junta correspondiente de los Cotos sociales.

c) En estimular o realizar las obras sociales enumeradas en los párrafos anteriores.

Artículo 52.—De todos los fondos a que los párrafos anteriores se refieren será obligatorio colocar el 25 por 100 como mínimo en valores del Estado español, que rindan un interés no inferior al que sirva de base para las tarifas vigentes.

No podrá exceder del 30 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el párrafo 58.

No podrá exceder del 10 por 100 la parte destinada a la adquisición directa de inmuebles a que se refiere la letra d del párrafo 59.

—Los organismos encargados de aplicar el régimen obligatorio de retiro, son de cuatro clases:

1.º El Instituto Nacional de Previsión

2.º Las Cajas colaboradoras regionales y provinciales.

3.º Las entidades aseguradoras de gestión complementaria.

4.º Las entidades de ahorro directo reglamentariamente autorizadas para constituir los fondos de capitalización.

—El Instituto Nacional de Previsión organizará Patronatos de Previsión social en cada región, y en su defecto en cada provincia, para promover la formación de Cajas colaboradoras autónomas. Donde estas existan ya, los designará en colaboración con las mismas, y en uno y en otro caso, tendrán la misión de atender a la inspección, propaganda y demás funciones de orden social que les confiera el Reglamento del párrafo siguiente, con exclusión de las de carácter asegurador y administrativo peculiares de las Cajas y sin menoscabo de la obra social que las mismas por su parte realicen.

(Continuará).

Automóviles "HUPMOBILE"

El rey de los malos caminos

Coches disponibles para entrega inmediata en esta plaza.

Para más informes dirigirse al representante para las provincias de Murcia y Alicante, ALFREDO HERMANDEZ, teléfono, 66. ELCHE.

¿Otra Cooperativa?

Leemos en «Trabajo» que va a crearse otra cooperativa obrera.

Sin duda alguna, los mangoneadores de los fondos obreros del Sindicato, han olvidado por completo el fin un tanto misterioso y poco honrado, que han tenido las tres o cuatro cooperativas que en diferentes ocasiones se han creado en Elche.

Más que la fundación de una Cooperativa, se trata de organizar un nuevo asalto a los bolsillos del obrero ilicitanos.

Pero no se llevará a efecto tal cosa. Tenemos datos elocuentes y sabemos muchas cosas del desastre de las cooperativas anteriores, y los daremos al pueblo si persisten los *sabios* sindicalistas en su deseo.

Se han agotado los fondos del Sindicato y se ha terminado el *chupamen*. No vamos a consentir que se exprima al obrero por medio de cooperativas. El que quiera comer que trabaje.

Se vende

moto INDIAN con side-car completamente nueva. Estrenada de fábrica en el mes de agosto próximo pasado.

Dirigirse a D. Manuel Reus Lavalé, Casino de Alicante.

Arte y Cultura

Hemos recibido en atento B. L. M. la siguiente comunicación, que con gusto publicamos:

Certamen Literario

organizado por «Coro Clavé» para el 2 de Abril de 1922, en conmemoración del 48 aniversario de la muerte de D. José Anselmo Clavé.

Premio de «Coro Clavé»: «Vida y costumbres de J. Anselmo Clavé», trabajo en prosa que, no pase de veinte cuartillas.

Premio de D. Antonio Rodríguez Giménez, Alcalde de esta ciudad: «Himno a Elche», canto a nuestra ciudad con libertad de metro.

Premio de D. José María Martínez Lafuente, Vice-Secretario de «Coro Clavé»: «Cuento de costumbres ilicitanas», en prosa o verso y sin limitación de cuartillas.

Premio de D. Francisco Serrano Rodríguez, Bibliotecario de «Coro Clavé»: «Soneto», con libertad de asunto.

CONDICIONES

Todos los trabajos serán escritos con claridad y dirigidos de la siguiente manera: Certamen literario de «Coro Clavé», Elche (Alicante).

Todos los trabajos serán enviados con un lema, y con sobre aparte y cerrado el nombre del autor.

El plazo de admisión finaliza el 25 de Marzo próximo, y todos los trabajos premiados serán leídos en la noche del 2 de Abril, que en domicilio social de «Coro Clavé» se verificará una Festividad Artística.

Elche y Febrero de 1922.

SE VENDE la casa núm. 23 de la calle Salvador. Darán razón en la imprenta de este periódico.

EL GENERAL COSIDÓ

Un hijo de Elche, D. José Cosido Perpiñán ha llegado a esta graduación, merced a sus grandes estudios y merecimientos.

El Ayuntamiento de Elche haciéndose eco del sentir de muchos ilicitanos acordó en la sesión del último viernes y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, ir a la estación a recibirle.

Felicitemos a tan distinguido ilicitanos y le deseamos más ascensos en su brillante carrera.

SEGUROS

Contra incendios y accidentes del trabajo

Primas las más ventajosas

Aristides Botella

Mayor, 1.—ELCHE

NOTICIAS

El martes tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo el competente industrial D. Ramón Calpena, fabricante de Alpargatas del vecino pueblo de Aspe.

El jueves salió para Madrid, con objeto de asistir a la reunión de Trenzadores de Yute, el Delegado en esta plaza D. Joaquín Román Bañón.

Buen viaje haya tenido el Sr. Román.

Se encuentra desde hace varios días con nosotros nuestro querido amigo D. Vicente Quesada, socio de la acreditada razón social de Calatayud, Sres. Calpena, Quesada y Gómez.

Bien venido y que su estancia le proporcione ratos agradables.

Ferrández y Compañía

FÁBRICA DE LONAS

Se necesitan TEJEDORAS y ENCARRETADORAS Las que no sepan y quieran aprender se les abonará a razón de dos pesetas cada día hasta que trabajen por su cuenta.

SE DESEA adquirir en condiciones, pero en perfecto funcionamiento, un juego de máquinas para fabricar suelas de alpargatas, y una de coser cercos de cuero.

Dirigirse por escrito a Luis Marín, Alfonso el Sabio, 17.—ALICANTE.

REPRESENTANTE bien relacionado y con buenas referencias se desea para acreditadas máquinas de escribir y artículos de escritorio.

MANUEL REUS LEVALE

Maisonnavé, 55.—ALICANTE

Imprenta Pascual Segarra, Canalejas, 47.—ELCHE.

todas contribuyeron al buen espectáculo y conjunto. Los Sres. Uliberry, Guillot, Abolafia, Viñeglas y Cuevas muy discretos en sus respectivos papeles. La orquesta con su director Sr. Faixá nos deleitó con los selectos números de todas las obras representadas: No tanto la presentación de las obras, pues aparte de la propiedad con que se presentó «S. M. El Dollar» y «La Ciudad Dterna» las demás obras han adolecido de falta de decorado, pues el segundo acto de «Petit Café» en donde debe presentarse un restaurant de lujo, aquello parecía más bien una sala de barbería con dos mesitas para jugar a las damas. Este detalle fué muy notado y mordazmente comentado por muchos espectadores.

Han sido deficiencias que no se deben perdonar pero que nosotros indulgentes las pasamos por alto..., seguros de que cuando tenga que repetirse sabrán subsanarlas.

El viernes, sábado y hoy domingo se proyectó la célebre película «Yo acuso» y mañana lunes y el Martes otra de gran renombre titulada «Intolerancia». Sin variedades.

GABIRONDO.

Salvador López y Comp. ^a

Curtidos y artículos en general
para el ramo de Zapatería

Villena (Alicante)

Representante para Elche

Manuel Penalva Escobar

Teléfono número 87

Los liberales y nosotros

Hemos sido honrados con la recepción de la siguiente atenta carta:

«Elche 13 Febrero 1922.

Sr. Director de INDUSTRIA

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: En el número 33, correspondiente al doce de los corrientes, del periódico INDUSTRIA, que usted tan dignamente dirige, hemos visto que, al estudiar la composición del futuro Ayuntamiento, se nos califica como concejales «sansanistas o de la Agrícola»; y como esto envuelve una lamentable equivocación, ya que otras intenciones no hemos de suponer en quien por su representación debe permanecer alejado de las luchas políticas locales, acudimos a V. para su rectificación, al amparo del derecho que nos concede el artículo 14 de la Ley de Imprenta.

Nosotros, como labradores, somos socios de la Agrícola Illicitana, y en el orden social nos honra altamente D. Vicente Sansano Fenoll con su trato personal; pero como Concejales hemos sido elegidos por el partido demócrata, a él debemos nuestro cargo, somos tan liberales-demócratas como puedan serlo el Sr. Alonso, el Sr. Quiles o cualquier otro de los que como tales se mencionan en el trabajo periodístico de referencia, y no reconocemos mas jefatura que la del ilustre Ministro de Gracia y Justicia en la circunscripción, y la de D. Manuel Gómez Valdivia en la localidad.

Y como lo contrario pugnaría con la seriedad de nuestros actos, que rechaza toda sombra en nuestra conducta, agradeceremos a usted, a más de ejercer nuestro derecho, inserte esta rectificación en su periódico.

De V. atos. s. s. q. e. s. m.

Francisco Fluxá Bañón.—Rafael Niños.—Carlos Agulló.—Antonio Vicente.—José Antón.—Roberto Martínez.—Antonio García.»

Esto es ser político a la *derniere*. Esta es la última moda introducida en nuestra política. Así se procede.

Nosotros estamos vivamente agradecidos a los firmantes de la carta. Conceptuamos una galantería un tanto exagerada que no se nos comunique el cambio de color de una fracción política. Tome nota nuestro querido y venerado amigo D. Pedro Ibarra para adjuntarla a la recopilación de datos para la Historia de Elche.

Si con anterioridad a nuestra clasificación o en el momento de ser elegidos, la fracción exsansanista nos hubiese comunicado su *salto* al partido liberal, nosotros no hubiésemos dado lugar a este incidente. Pues tanto monta, para nosotros, que sean liberales como sansanistas.

Nos parece muy bien que a los firmantes de la carta les honre la amistad de Visentet Sansano. A nosotros nos ocurre precisamente todo lo contrario. Que continúe honrándoles el trato personal, *simpático y ameno* de Sansanet por los siglos de los siglos, y que sigan siendo liberales, también por los siglos de los siglos. Ahora, que esto que decimos aquí no es más que nuestro deseo, que el porvenir quizá nos depara sorpresas. ¡Hemos visto tantas cosas en este mundo, y acabamos de ver una en el Paseo de la Estación! ¡psch; la vida!

También nos enteramos, por la precedente carta, de que los señores Fluxá y Niños han pasado a la categoría de labradores. Felicítamos por ello a dichos señores y les rogamos nos digan en que partida rural radican, pues queremos hacerles una visita de cumplido.

¡A la paz de Dios, señores!

AUGUSTO MAS CREVILLENTE

Fábrica de Alfombras y Esteras

de

Pita, Coco, Yute y Esparto

Carpetas y Limpiabarros

Alfombras «Tapirres»

Disgustos en Centro Industria

Declaraciones sensacionales

Ya ha reaparecido el hombre de la testa voluminosa y de los ojos nítidos, con sus sensacionales declaraciones.

Pasábamos la vida muy aburrida por no merecer nuestra atención los asuntos locales. Ahora ya tenemos para pasar un ratito agradable los domingos. Lo que sentimos vivamente es que «Trabajo» no fuese

diario para disfrutar más frecuentemente de estas sensacionales declaraciones.

Vengan declaraciones, para que podamos reír alegremente.

¿Cuándo terminarán estos bolcheviques de hacer los osos tan escandalosamente?

¡Uyuyuy, que indios!

Motores de todos los sistemas

Para usos industriales, agrícolas y marinos
De las más acreditadas marcas Francesas e Inglesas
para funcionar con bencina, gas, petróleo y aceites pesados.

Máximo rendimiento :: Minimo consumo

Seguridad absoluta de funcionamiento

REPRESENTANTE PARA ESTA REGIÓN:

VICENTE TORRES SERRANO

Calle Ntra Sra. de los Desamparados, 8 y 10.-ELCHE

Quien se encarga de dar toda clase de detalles sobre dichos motores.

INFORME

sobre el R. D. de 11 de Marzo de 1919

sobre retiros obreros, y el R. D. de

23 de Enero de 1921 aprobando

el Reglamento para su

aplicación

(Continuación)

59.—Los fondos administrados por los organismos encargados de aplicar el nuevo régimen de retiros, podrán ser colocados:

a) En valores del Estado de las provincias o de sus Mancomunidades, de los Municipios o de sus Mancomunidades.

b) En valores de Empresas o establecimientos garantizados por las entidades indicadas en el párrafo anterior.

c) En obligaciones de Empresas que se coticen en Bolsa, cuya renta efectiva se ajuste al interés corriente del dinero.

d) En bienes inmuebles.

e) En préstamos hipotecarios y pignoratícios.

f) En las demás formas de inversión que, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, autorice el Gobierno.

—Una parte prudencial de las reservas técnicas y de los fondos de capitalización, determinada en armonía con lo prevenido en el artículo 62 deberá ser colocada en los fines siguientes:

a) En préstamos para la construcción de escuelas y casas higiénicas y baratas.

b) En la construcción directa de Escuelas y casas higiénicas y baratas para arrendarlas o venderlas.

c) En préstamos para la construcción de Dispensarios, Sanatorios antituberculosos, Leprosías, Hospitales o Clínicas, Manicomios, Instituciones de educación de anormales y de reeducación profesional de inválidos, para saneamiento de poblaciones y de terrenos, y, en general, para toda obra que contribuya a extirpar enfermedades contagiosas, a mejorar la sanidad nacional y a disminuir la morbilidad y la mortalidad en España.

d) En préstamos hipotecarios a las Asociaciones agrícolas y pecuarias y a los individuos con garantías especiales, a los Sindicatos agrícolas para la adquisi-

ción de tierras con que constituir patrimonios familiares o arrendamientos colectivos, para establecer nuevos cultivos, para obras de drenaje y regadío, para el fomento del arbolado, para defender sus productos contra el agio, para la transformación cooperativa de los mismos, para hacer posible o estimular las Cooperativas de venta y exportación, y, en general, para el fomento de la agricultura patria.

e) En otras obras sociales de utilidad general.

58.—Una parte prudencial correspondiente a los fondos especiales de previsión, que se fijará en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62, podrá invertirse:

a) En préstamos para la constitución de Cotos sociales de Previsión.

b) En adquirir directamente, para cederla luego en venta o arriendo a los Cotos sociales de Previsión, toda o parte de la propiedad colectiva con que se constituyan, previo informe favorable de la Junta correspondiente de los Cotos sociales.

c) En estimular o realizar las obras sociales enumeradas en los párrafos anteriores.

Artículo 52.—De todos los fondos a que los párrafos anteriores se refieren será obligatorio colocar el 25 por 100 como mínimo en valores del Estado español, que rindan un interés no inferior al que sirva de base para las tarifas vigentes.

No podrá exceder del 30 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el párrafo 58.

No podrá exceder del 10 por 100 la parte destinada a la adquisición directa de inmuebles a que se refiere la letra d del párrafo 9.

—Los organismos encargados de aplicar el régimen obligatorio de retiro, son de cuatro clases:

1.º El Instituto Nacional de Previsión

2.º Las Cajas colaboradoras regionales y provinciales.

3.º Las entidades aseguradoras de gestión complementaria.

4.º Las entidades de ahorro directo reglamentariamente autorizadas para constituir los fondos de capitalización.

—El Instituto Nacional de Previsión organizará Patronatos de Previsión social en cada región, y en su defecto en cada provincia, para promover la formación de Cajas colaboradoras autónomas. Donde estas existan ya, los designará en colaboración con las mismas, y en uno y en otro caso, tendrán la misión de atender a la inspección, propaganda y demás funciones de orden social que les confiera el Reglamento del párrafo siguiente, con exclusión de las de carácter asegurador y administrativo peculiares de las Cajas y sin menoscabo de la obra social que las mismas por su parte realicen.

(Continuará).

Automóviles "HUPMOBILE"

El rey de los malos caminos

Coches disponibles para entrega inmediata en esta zona.

Para más informes dirigirse al representante para provincias de Murcia y Alicante, ALFREDO HERÁNDEZ, teléfono, 66. ELCHE.

¿Otra Cooperativa?

Leemos en «Trabajo» que va a crearse otra cooperativa obrera.

Sin duda alguna, los mangoneadores de los fondos obreros del Sindicato, han olvidado por completo el fin un tanto misterioso y poco honrado, que han tenido las tres o cuatro cooperativas que en diferentes ocasiones se han creado en Elche.

Más que la fundación de una Cooperativa, se trata de organizar un nuevo asalto a los bolsillos del obrero ilicitanos.

Pero no se llevará a efecto tal cosa. Tenemos datos elocuentes y sabemos muchas cosas del desastre de las cooperativas anteriores, y los daremos al pueblo si persisten los *sabios* sindicalistas en su deseo.

Se han agotado los fondos del Sindicato y se ha terminado el *chupamen*. No vamos a consentir que se exprima al obrero por medio de cooperativas. El que quiera comer que trabaje.

Se vende moto INDIAN con side-car completamente nueva. Estrenada de fábrica en el mes de agosto próximo pasado.

Dirigirse a D. Manuel Reus Lavañe, Casino de Alicante.

Arte y Cultura

Hemos recibido en atento B. L. M. la siguiente comunicación, que con gusto publicamos:

Certamen Literario

organizado por «Coro Clavé» para el 2 de Abril de 1922, en conmemoración del 48 aniversario de la muerte de D. José Anselmo Clavé.

Premio de «Coro Clavé»: «Vida y costumbres de J. Anselmo Clavé», trabajo en prosa que, no pase de veinte cuartillas.

Premio de D. Antonio Rodríguez Giménez, Alcalde de esta ciudad: «Himno a Elche», canto a nuestra ciudad con libertad de metro.

Premio de D. José María Martínez Lafuente, Vice-Secretario de «Coro Clavé»: «Cuento de costumbres ilicitanas», en prosa o verso y sin limitación de cuartillas.

Premio de D. Francisco Serrano Rodríguez, Bibliotecario de «Coro Clavé»: «Soneto», con libertad de asunto.

CONDICIONES

Todos los trabajos serán escritos con claridad y dirigidos de la siguiente manera: Certamen literario de «Coro Clavé», Elche (Alicante).

Todos los trabajos serán enviados con un lema, y con sobre aparte y cerrado el nombre del autor.

El plazo de admisión finaliza el 25 de Marzo próximo, y todos los trabajos premiados serán leídos en la noche del 2 de Abril, que en domicilio social de Coro Clavé se verificará una Festividad Artística.

Elche y Febrero de 1922.

SE VENDE la casa núm. 23 de la calle Salvador.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

EL GENERAL COSIDÓ

Un hijo de Elche, D. José Cosido Perpiñán ha llegado a esta graduación, merced a sus grandes estudios y merecimientos.

El Ayuntamiento de Elche haciéndose eco del sentir de muchos ilicitanos acordó en la sesión del último viernes y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, ir a la estación a recibirle.

Felicitemos a tan distinguido ilicitano y le deseamos más ascensos en su brillante carrera.

SEGUROS

Contra incendios y accidentes del trabajo

Primas las más ventajosas

Aristides Botella

Mayor, 1.—ELCHE

NOTICIAS

El martes tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo el competente industrial D. Ramón Calpena, fabricante de Alpargatas del vecino pueblo de Aspe.

El jueves salió para Madrid, con objeto de asistir a la reunión de Trenzadores de Yute, el Delegado en esta plaza D. Joaquín Román Bañón.

Buen viaje haya tenido el Sr. Román.

Se encuentra desde hace varios días con nosotros nuestro querido amigo D. Vicente Quesada, socio de la acreditada razón social de Calatayud, Sres. Calpena, Quesada y Gómez.

Bien venido y que su estancia le proporcione ratos agradables.

Ferrández y Compañía

FÁBRICA DE LONAS

Se necesitan TEJEDORAS y ENCARRETADORAS Las que no sepan y quieran aprender se les abonará a razón de dos pesetas cada día hasta que trabajen por su cuenta.

SE DESEA adquirir en condiciones, pero en perfecto funcionamiento, un juego de máquinas para fabricar suelas de alpargatas, y una de coser cercos de cuero.

Dirigirse por escrito a Luis Marín, Alfonso el Sabio, 17.—Alicante.

REPRESENTANTE bien relacionado y con buenas referencias se desea para acreditadas máquinas de escribir y artículos de escritorio.

MANUEL REUS LEVALE

Maisonnave, 55.—ALICANTE

Imprenta Pascual Sagarrá, Canalejas, 47.—ELCHE.

SECCION DE ANUNCIOS

"FOCA"

Fàbrica Mecànica de Alpargatas José Escobar Botella

Marca Registrada

con Cerco de Cuero

PARA LOS AGRICULTORES

Sulfato de Amoniaco Nitrato de Sosa
Sales de Potasa Superfosfatos

Abonos especiales de composición química garantizada, para cada cultivo.—Análisis gratuito de las tierras.

Depósito en Elche: **JOAQUÍN S. RABAZA**
Calle de Castelar, n.º 22
Pidanse precios y condiciones

Torres Hermanos
Artículos para la fabricación
de Alpargatas y Calzado
Menéndez Pelayo, 23
y Mayor Ciudad, 1.—**ELCHE**

ANTONIO ROMAN ORTS
COMISIONISTA
Abadia, núm. 4
ELCHE

Román y Antón
Teléfono núm. 129
Lonas y Trenzas
ELCHE

SOLER Y FERRANDEZ
Almacén de Artículos para la fabricación
de Alpargatas y Calzado
INFORMES COMERCIALES
CANALEJAS, 2 **ELCHE** TELÉFONO 91

ALMACÉN DE ARTÍCULOS PARA LA
Fabricación de Alpargatas y Calzado
CASTAÑO Y GARCIA
Representantes depositarios de la Trenzada de Yute
de Don Angel Gascó
Sucesor de Vicente Fenollosa, de Valencia
Teléfono 106 **ELCHE** (Alicante)

FÁBRICA DE HILADOS
TORCIDOS Y CORDELERIA
de CAÑAMO, ABACÁ, PITA, SISAL
Y FIBRAS SIMILARES
Hiladora Illicitana S. A.
ELCHE
Especialidad en Revés y Guitas para la confección de Alpargatas

JOSE TORELLÓ
FÁBRICA DE TEJIDOS
Especialidad: Lonas y Forros
BARCELONA
Representantes:
Torres Hermanos
TELÉFONO 156
Plaza Menéndez Pelayo, 23 y Mayor Ciudad, 1.—**ELCHE**

Almacén de Artículos
PARA LA
Fabricación de Alpargatas
Selva y Torregrosa
DESPACHO: SALVADOR, 1
Teléfono 149 **ELCHE** (Alicante)

BANCO CENTRAL
Capital 200.000.000 de Ptas.
Casa Matriz, MADRID.—Alcalá, núm. 31
Albacete, ALICANTE, Andújar,
Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad-
Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga,
Murcia, Mora de Toledo, Peñaranda
de Bracamonte, Puente Genil,
Talavera de la Reina, Toledo y Vi-
llacañas.
BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS
Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito
Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San
Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco
Castellano, Valladolid; Banco de Crédito,
Zaragoza; Banco de Vitoria, Vitoria; y señores
Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada.

Gran Fábrica de Hilados y Trenzados de Yute
«LA ECONÓMICA»
DE
Pérez y Santonja.-Alcoy
Representante en Elche
Pascual García Brotóns
Senia, 17.—Teléfono núm. 84

Banco de Cartagena
Capital: 20.000.000 de pesetas
Central en Madrid
Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva,
Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Maza-
rrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche,
Yecla, Totana, Alcoy y Alicante.
Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas
y sobre todos los países.—Cartas de Crédito y Gi-
ros telegráficos.—Descuenta Letras y Cupones.—
Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—
Admite depósitos custodia.—Imposiciones en CA-
JAS DE AHORRO y cuentas de Depósitos, Vista
y a plazo.—Emite BONOS a vencimiento fijo de 1
y 2 años, con cupones trimestrales al 4 y medio, y
al 5 por 100 de interés anual respectivamente.
SUCURSAL ELCHE:
HORAS de CAJA, de 9 a 1

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en
monedas extranjeras.—Cuentas de Crédito.—
Compra-venta de valores.—Cobro y descuento
de letras y cupones.—Compra-venta de monedas
extranjeras.—Giros y cartas de crédito.—Segu-
ros de cambios.—Depósitos de valores libres de
todo gasto para los cuentacorrentistas y, en ge-
neral, toda clase de operaciones de Banca.
CAJAS DE ALQUILER
Caja de ahorros.—En libretas hasta 10.000 pesetas.
Interés de 4 por 100 anual.

Garage Sorribas
Uno de los más higiénicos de
España, de reciente construc-
ción, tanto para la comodidad
del excursionista como para
depositar el auto.
Cuenta con ancho salón,
amplias cabinas, gran lavade-
ro, taller de reparaciones, ac-
cesorios y esencias de todas
clases.
Para el pasajero, cuarto de
Baño, cuarto aseo, tocador
water clos, salón de exposición
y Biblioteca.
Abierto toda la noche.
Calle Herrero, núm. 10
CASTELLÓN

INDUSTRIA
Organo de Centro Industria Alpargatera

Fábrica de Borrás
(=) DE (=)
Mariano S. Rojas
Clases especiales para colchones.—Ventas
al detall y por mayor.
CALLE DEL COMISARIO, NUM. 3.
ELCHE

St.